



**DECRETO UNIVERSITARIO N°  
OSORNO,**

**APRUEBA CONVENIO ENTRE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Y EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROYECTOS  
CONCURSABLES MINEDUC PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE  
ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVOS Y  
RECREATIVOS EN ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES 2024.**

**VISTOS:**

1. Ley N°19.238 del 30 de Agosto de 1993.
2. D.F.L. N°1 del 05 de Agosto de 1994, Ministerio de Educación.
3. D.S. N°123 del 01 de Octubre de 2021, Ministerio de Educación.
4. Decreto Exento N°01056 del 15 de octubre 2024, Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

1. **APRÚEBASE** el Convenio Celebrado entre la Subsecretaría de Educación y la Universidad de Los Lagos, de fecha 15 de octubre de 2024, suscrito entre la UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para desarrollar proyecto “PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2024”.
2. Formará parte del presente Decreto Universitario el Convenio que se adjunta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

/VAA

**DISTRIBUCION:**

- Rectoría.
- Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo.
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- Vicerrectoría Académica.
- Departamento de Ciencias de la Actividad Física.
- Programa de Investigación en Deporte, Sociedad y Buen Vivir.
- Contraloría Interna.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Vinculación con el Medio.
- Gestión Proveedores, Abastecimiento.
- Of. De Partes.

